



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTENEGRO DE CAMEROS

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2022, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos.

Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos20.500	Gastos de personal63.000
Impuestos indirectos2.000	Gastos en bienes corrientes y servicios94.100
Tasas y otros ingresos15.600	Gastos financieros1.100
Transferencias corrientes35.500	Transferencias corrientes1.500
Ingresos patrimoniales150.100	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales108.000
Transferencias de capital50.000	Transferencias de capital1.000
TOTAL INGRESOS273.700	Pasivos financieros5.000
	TOTAL GASTOS315.900

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1. Secretario-Interventor.
2. Alguacil

b) *Personal laboral.*

1. Administrativo.

Montenegro de Cameros, 31 de mayo de 2022.– El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano. 1270

BOPSO-69-15062022